

EVALUACIÓN por COMPENSACIÓN CURRICULAR

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA CONVOCATORIA DE FEBRERO 2021

Requisitos:

- ✓ Tener cursado, al menos, el 50% de la carga lectiva en la Universidad de Zaragoza.
- ✓ Ser la última asignatura obligatoria o de formación básica que te reste para finalizar el GRADO, excepto TFG, Idioma B1 (pueden estar pendientes de superar).
- ✓ Presentarte a examen como mínimo dos convocatorias en cursos académicos diferentes:

Excepción: Según Acuerdo de Junta de Facultad de fecha 12 de mayo de 2016:

Para las materias del último curso académico de la titulación (asignaturas de 4º curso) el único requisito es haber utilizado al menos una convocatoria en el curso en que se solicita la evaluación por compensación.

- ✓ Presentarte en la convocatoria en la que estás pidiendo la compensatoria y obtener una nota distinta a 0.

Excepción: Según Acuerdo de Junta de Facultad de fecha 12 de mayo de 2016:

No se exigirá haber sido calificado en la convocatoria en la que se solicite la compensación cuando se trate de asignaturas del último curso académico (asignaturas de 4º curso) de la titulación y la asignatura a compensar no tuviera examen fijado en dicha convocatoria.

Modelo de solicitud: <https://ciencias.unizar.es/impresos>

Lugar de presentación: Dirigir la solicitud al Decano, a través de la sede electrónica, registro electrónico de la Universidad de Zaragoza: regtel@unizar.es

Plazo: 10 días lectivos siguientes a la finalización del plazo de entrega de las actas.
Del 8 al 22 de febrero de 2021.

Antes de presentar la solicitud, puedes calcular tú mismo el resultado de la Evaluación Curricular a través del siguiente enlace de la UZ.

<https://academico.unizar.es/grado-y-master/informacion-academica/examenes>

Se calcula la nota media ponderada (**NM**) a créditos de todas las asignaturas de formación básica y obligatoria de la titulación, redondeada a dos decimales.

No se tendrán en cuenta para la obtención de la nota media los créditos de, TFG, idioma nivel B1, prácticas externas

Como Calificación de la Asignatura Pendiente (**CAP**), redondeando a dos decimales, puedes poner la calificación que sea más beneficiosa para ti, bien la de la última convocatoria o bien la media aritmética de todas las calificaciones obtenidas en anteriores convocatorias.

Si superas la evaluación, el aprobado por compensación equivale a la **nota numérica de 5 puntos** y la calificación que aparecerá a partir de ese momento en los certificados que solicites será de 5.